

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GEORIESGOS INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013.

En el cantón Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2013, a las 10h10, en Urb. Porto Fino Mz. 213 SL. 8, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **GEORIESGOS INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA.**, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta la señora TERESA DE JESUS ARMAS FRANCO, actúa como Secretario ad-hoc el señor VICTOR ALEJANDRO NUQUES GARCES.

El Presidente dispone que Secretaría verifique la asistencia, resultando que están presentes los siguientes socios:

1. VICTOR ALEJANDRO NUQUES GARCES, quien comparece personalmente por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

2.- TERESA DE JESUS ARMAS FRANCO, quien comparece personalmente por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Por indicación del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, esto es, CUATROCIENTOSDÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,00).

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Socios y solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura al Orden del Día, la misma que es del texto siguiente:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTES AL EJECICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Socios, debe tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Ing. Víctor Nuques Garcés la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil doce.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil doce.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración. La junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.

El presidente de la sesión pide tratar el último punto del orden del día:

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012 serán acumuladas.

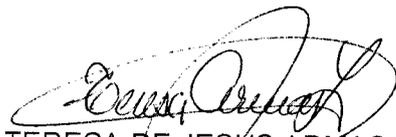
Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de socios que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
2. Los informes presentados por la administración ;
3. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias;



4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.
Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día.- f)Ing. Teresa Armas Franco, PRESIDENTE DE LA SESION f)Ing. Víctor Nuques Garcés, SECRETARIO DE LA SESION f) Teresa Armas Franco, Socia Presidenta f) Ing. Víctor Nuques Garcés, Socio Gerente.

CERTIFICACION; Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 20 de Marzo del 2013



TERESA DE JESUS ARMAS FRANCO
Presidente – Socio – Presidente de la Junta



VICTOR ALEJANDRO NUQUESGARCES
Socio – Secretario Ad-hoc de la Junta